"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROCESO CAP № 017-2022-MTC/PVD. CONTRATACIÓN DE UN/A (01) SECRETARIA III – REEMPLAZO PARA LA GERENCIA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN VIAL DESCENTRALIZADA.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN VIRTUAL

N°	N° DE CONVOCATORIA	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	RESULTADO	FECHA y HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	CAP N° 017-2022- MTC/PVD	ALBIRENA ALARCON, RUTH LORENA JUSTINA	46944232	APTO/A	08/09/2022 02:20 pm.
2	CAP N° 017-2022- MTC/PVD	ALVARADO CÓRDOVA, LUCIA NATALI	47824897	APTO/A	08/09/2022 02:20 pm.
3	CAP N° 017-2022- MTC/PVD	VARGAS ALVAREZ, MILUSKA	72913758	APTO/A	08/09/2022 02:20 pm.

El/la postulante que tenga la condición de APTO/A en la **Fase 1**: **Verificación de Postulación Virtual**, deberá presentarse a la Evaluación de Conocimientos Virtual, portando su DNI en la fecha y hora programada.

1. Verificación Antes de la Evaluación de Conocimientos Virtual.

- La Evaluación de Conocimientos se realizará de manera virtual en la misma plataforma de postulación, http://cap.pvd.gob.pe/pvdcap/ (al cual deberán ingresar con su usuario y contraseña de postulante), desde el botón de ingreso que se le habilitará en el horario establecido de evaluación.
- El/la postulante deberá ingresar a la reunión Zoom, con 20 minutos de anticipación de la hora indicada en el cuadro precedente, a fin de registrar su asistencia virtual y esperar las indicaciones para el inicio del examen, (el acceso a la reunión vía zoom será remitido oportunamente al correo electrónico consignado en la postulación y, asimismo, estará disponible en la plataforma de postulación al momento de ingresar al sistema).
- El/la postulante es responsable de contar obligatoriamente con una computadora
 o una laptop con acceso a internet, con cámara web, audio y micrófono; y
 asegurar la estabilidad necesaria en el acceso a internet que permita una conexión
 sin interrupciones en el transcurso de la misma, asimismo, instalar el Zoom en el
 equipo informático que será utilizado computadora o una laptop.
- Se solicitará al postulante que muestre su DNI a través de la pantalla, para verificación y control de identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación durante la evaluación.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2. Durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.

- El/la postulante deberá ingresar a través de Zoom con sus <u>apellidos y nombres</u> a fin de poder identificarlos; caso contrario, no podrán ingresar a la evaluación.
- El examen se habilitará únicamente al postulante que registró la asistencia en la reunión Zoom.
- En los primeros minutos se tomará la asistencia a los/as postulantes aptos/as que se encuentran conectados en la reunión zoom.
- Si el/la postulante no se encuentra presente, o no tiene su documento de identidad a la mano, se registra como ausente, queda descalificado del proceso sin lugar a reclamos.
- Deberá mantener activada la reunión Zoom con el micrófono y la cámara, durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.
- No podrá estar acompañado por ninguna persona en el mismo espacio donde esté rindiendo la Evaluación de Conocimientos Virtual, ni podrá tener acceso a ninguna información de alguna otra fuente virtual o física. De comprobarse la infracción, se procede a su descalificación sin lugar a reclamo.
- La Evaluación de Conocimientos Virtual tiene una duración de treinta (30) minutos. Una vez concluido el tiempo establecido, la prueba finaliza y se cierra automáticamente. Es responsabilidad del postulante grabar las respuestas con la debida anticipación y enviar el examen desde la plataforma.

3. Posterior a la Evaluación de Conocimientos Virtual.

 Si se detecta que el/la postulante es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección, si captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o si utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección, Provias Descentralizado eliminará y procederá con las acciones legales que correspondan.

Lima, 05 de setiembre de 2022.



